MÉXICO
CONSULADO EN LAS VEGAS

Visa de Residente Temporal Estudiante

Requisitos generales:

1. Para solicitar una cita envíe un correo electrónico a: visaslasvegas@sre.gob.mx
2. Imprimir y rellenar el formulario de solicitud de visado: https://consulmex.sre.gob.mx/lasvegas/index.php/servicios-extranjeros/visas
3. Cumplir con los documentos originales o compulsados requeridos según la categoría.
4. Monto de derechos de la visa: $54 USD

La cita NO garantiza la expedición de la visa; es responsabilidad del solicitante presentar los documentos requeridos el día de su entrevista. Los solicitantes deben presentar los documentos originales y, en caso necesario, las certificaciones y/o apostillas correspondientes. El tiempo de tramitación de un visado puede tardar entre 1 y 10 días hábiles a partir del día de la cita.

Carta de aceptación	**Carta de aceptación:** - Original de carta de aceptación de alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional en la que pretende estudiar, en la que se especifique: • Nombre completo del solicitante; • Nivel, grado y área de estudio que el solicitante pretenda realizar; • Nombre del curso en el que ha sido aceptado; • Fecha de inicio y terminación del curso; • Costo de la matrícula para el curso, y • Datos de identificación de la institución educativa.
Solvencia Económica	**Solvencia Económica:** Solvencia económica para cubrir el monto de la matrícula, gastos de alojamiento y manutención durante su estancia en territorio nacional, acreditada mediante: - Original de los documentos que demuestren que cuenta con empleo, pensión o beca con ingresos mensuales libres de gravámenes mayores al equivalente de $1,309 USD, durante los últimos tres meses. **OR** - Original de comprobante de inversiones o cuentas bancarias con saldo promedio mensual equivalente a $13,622 USD, durante los últimos tres meses, o **La solvencia podrá ser acreditada por el solicitante, por sus padres o por quien ejerza la patria potestad o la tutela, siempre que no sean mayores de veinticinco años, o con carta de la institución educativa que acredite que ha sido beneficiario de una beca o documento de una institución bancaria o financiera que acredite que cuenta con el financiamiento.**